



ACADEMIA CON  
RESPONSABILIDAD SOCIAL

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2013**  
ACUERDO No. CS- 003 DE 2013  
(Mayo 15 de 2013)

*"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, CON CIERRE A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2012."*

El CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de las facultades que le confiere el literal e) del Artículo 26° del Estatuto General, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el Estatuto General, le corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar los Estados Financieros de la Universidad Santiago de Cali.

Que con fundamento al Acuerdo CS-02 de 2007 [*Por medio del cual se expide el reglamento interno de trabajo del consejo superior universitario*], corresponde a la Comisión Cuarta permanente Financiera en primer debate lo concerniente al análisis de los Estados Financieros de la Universidad Santiago de Cali.

Que la Comisión Cuarta Permanente Financiera durante el mes de abril del año 2013 discutió informe correspondiente a los Estados Financieros definitivos a diciembre de 2012, presentados por la Administración y con apego a los requisitos exigidos por la ley 222 de 1995 artículo 46° de la Rendición de Cuentas al Fin del Ejercicio y las recomendaciones de la Revisoria Fiscal, aprobando en primer debate los Estados Financieros de la Universidad Santiago de Cali.

Que en sesión del quince (15) de mayo del año dos mil trece (2013), según consta en acta CS-07, la Comisión Cuarta Permanente Financiera presentó mediante ponencia motivada cada uno de los acápites exigidos para dicha presentación.

Que una vez escuchada ponencia de la Comisión Cuarta Permanente Financiera, el Consejo Superior Universitario en sesión plena del día quince (15) de mayo del año dos mil trece (2013), aprobó en segundo debate los Estados Financieros de la Universidad Santiago de Cali, debidamente dictaminados por la Revisoria Fiscal, lo cual quedó consignado en acta CS-07 de 2013.





ACADEMIA CON  
RESPONSABILIDAD SOCIAL

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2013**  
ACUERDO No. CS- 001 DE \_\_\_\_\_  
(Mayo 15 de 2013)

*"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, CON CIERRE A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2012."*

En orden de lo anteriormente expuesto el Consejo Superior de la universidad Santiago de Cali,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los Estados Financieros de la Universidad Santiago de Cali debidamente dictaminados por la Revisoria Fiscal, con corte a diciembre treinta y uno (31) del año dos mil doce (2012) con sus notas, revelaciones correspondientes, las salvedades enunciadas en el dictamen de la Revisoria Fiscal y el informe de gestión del señor rector que hace parte integral de los Estados Financieros referidos.

ARTICULO SEGUNDO. Notificar al señor Rector y a la Gerencia Financiera, para los trámites exigidos por la ley.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

  
**LEONARDO ÁNGEL LÓPEZ**  
Presidente

  
**RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENÍTEZ**  
Vicepresidente

  
**FORTUNATO GARCÍA WALLIS**  
Secretario General

Proyectó y revisó: Lorena Galindo Ordóñez  
Aprobó: Fortunato García Wallis

2

